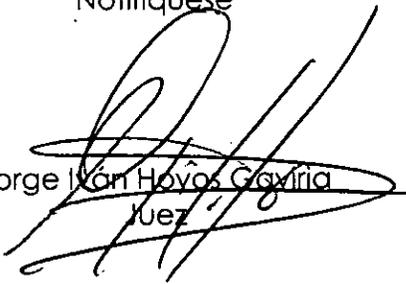


JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, febrero once (11) de dos mil veintidós

Radicado: 05001-31-03-016-2017-00488

En conocimiento de las partes la rendición de cuentas parciales presentadas por el secuestre,  
de fecha 28 de enero del año que avanza, folio 375.

Notifíquese

  
Jorge Iván Hoyos Gaviria  
Juez

e.m.b.d.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
DE ORALIDAD  
Medellín, 18 de febrero de 2022 en la  
fecha, se notifica el Auto precedente  
por ESTADOS N° 022, fijados a las  
8:00a.m.  
  
Verónica Tamayo Arias  
Secretaría